**ANEXO III:**

**AYUDAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL PARA FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS DEPENDIENTES, MAYORES O CON DISCAPACIDAD 2024.**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD**

* **Anexo I**: solicitud de la ayuda técnica
* **Fotocopia del DNI** del/la solicitante y, en su caso, de su representante legal o de hecho.
* Copia de la **resolución de reconocimiento de dependencia**, si el solicitante es una persona dependiente.
* **Resolución y dictamen de reconocimiento de discapacidad,** emitido por organismo oficial competente.
* **Presupuesto o factura** que justifique el coste de la ayuda o ayudas solicitadas.
* **Certificado o volante de empadronamiento**, donde quede constancia que el/la solicitante está empadronado desde, al menos, 6 meses previos a la fecha de solicitud y los miembros de la unidad familiar.
* **Nota simple del Registro de la Propiedad** **o** **copia de la documentación acreditativa de la relación del solicitante con la vivienda**, en el caso que la ayuda solicitada implique la realización de obras y/o adquisición de equipamiento o elementos permanentes para la vivienda.
* **Copia del permiso de conducir y de la documentación del vehículo,** si se pide ayuda para adaptación del vehículo.
* **Documento de designación de cuenta bancaria** para los pagos a ordenar por la Diputación de Palencia, según modelo que se acompaña como Anexo II.
* En el caso de que el solicitante y/o su cónyuge o pareja de hecho no sean usuarios de Servicios Sociales o no hayan presentado declaración de la renta por no estar obligados, **certificado o documento que acredite las rentas percibidas en el año inmediatamente anterior.**

Aquellos interesados que dispongan de DNI electrónico o certificado digital para su identificación electrónica, podrán presentar las solicitudes a través del procedimiento electrónico habilitado en el catálogo de procedimientos de entidades locales de la Sede Electrónica de la Diputación de Palencia: http://sede.diputaciondepalencia.es. Los formularios electrónicos para su cumplimentación y tramitación presencial, también están disponibles en la misma dirección. En el caso de tramitación electrónica la cumplimentación del formulario Web sustituirá al modelo ANEXO I.

En la solicitud se incluye la declaración de no estar incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, de inexistencia de deudas con Hacienda, la Seguridad Social y la Diputación de Palencia, y sobre ayudas solicitadas o concedidas para el mismo fin por instituciones públicas o privadas. Asimismo, se incluye la autorización para que desde los Servicios Sociales se acceda al expediente de dependencia y se solicite de los organismos oficiales correspondientes los datos relativos a la situación económica del/la solicitante y, en su caso, de su cónyuge o pareja de hecho.